



**ANEXO No.1**



## **PACTO NACIONAL POR LA SEGURIDAD**

Nosotros, candidatos presidenciales y dirigentes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Alianza Patriótica Hondureña (APH), Partido Anticorrupción de Honduras (PAC), Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), Partido Frente Amplio Político Electoral en Resistencia (FAPER), Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD), Partido Libertad y Refundación (LIBRE), Partido Liberal de Honduras (PLH), Partido Nacional de Honduras (PN) y Partido Unificación Democrática (UD), preocupados por la grave crisis que enfrenta el sistema de seguridad pública en nuestro país y dispuestos a asumir un compromiso patriótico y definitivo para buscarle soluciones a la misma, declaramos que, al momento de asumir uno de nosotros la Presidencia de la República en enero del próximo año 2014, se pondrá en práctica una política integral de seguridad basada en los siguientes lineamientos y principios:

- I. Reforma integral del Sistema de Seguridad Pública, que garantice una profunda transformación en el funcionamiento y mejore sustancialmente los resultados de los órganos operadores de justicia: Ministerio de Seguridad, Ministerio Público y Poder Judicial.
  
- II. Reconversión plena de todo el sistema policial para crear una verdadera Policía Comunitaria, cercana a la comunidad, transparente en su desempeño, eficiente en su funcionamiento, respetuosa de los derechos humanos y de las normas básicas del Estado de derecho. La reconversión supone, como premisa, una reformulación completa de todo el sistema de educación policial.



- III. Reafirmación del respeto a la naturaleza estrictamente civil y no partidaria de todos los órganos de la Policía Nacional, así como del carácter profesional, independiente y apolítico de los fiscales y de los jueces.
- IV. Promoción de acciones preventivas de la violencia y el crimen, mediante estrategias interinstitucionales en apoyo a la generación de empleo a jóvenes, educación alternativa y actividades recreativas.
- V. Promoción de la participación ciudadana en todas las acciones de seguridad comunitaria, prevención de la violencia y apoyo a los entes de seguridad.
- VI. Mantenimiento de una lucha constante y sistemática en contra de la corrupción dentro de los órganos operadores de justicia, asegurando su despolitización partidaria y los controles, tanto internos como externos, que sean necesarios y que realmente funcionen.
- VII. Consolidación del respeto permanente a los derechos humanos, a la transparencia en el desempeño de las funciones públicas, a la rendición de cuentas, al control social sobre la gestión pública, a la obediencia a la ley y, sobre todo, al fortalecimiento constante del Estado de derecho, en todas las actuaciones de los diferentes actores del sistema de seguridad y justicia en el país.

Por lo tanto, conscientes de la gravedad del problema y de la intensa y creciente demanda ciudadana para reducir los niveles de violencia, combatir eficaz y resueltamente al crimen organizado, atacar en sus raíces mismas a la delincuencia común y pandilleril, así como desarticular las células dedicadas a la extorsión, el

## La militarización de la seguridad pública en Honduras



secuestro, el tráfico ilegal de personas, el robo y todas las demás formas de la delincuencia y el crimen, NOSOTROS, los abajo firmantes, nos comprometemos ante nuestro pueblo a cumplir con los postulados arriba enumerados y superar la crisis que actualmente padece nuestro sistema de seguridad pública.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete días del mes octubre de dos mil trece.

**ROMEO ORLANDO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**  
CANDIDATO PRESIDENCIAL  
PARTIDO ALIANZA PATRIÓTICA HONDUREÑA (APH)

**SALVADOR ALEJANDRO CÉSAR NASRALLA**  
CANDIDATO PRESIDENCIAL  
PARTIDO ANTI CORRUPCIÓN DE HONDURAS (PAC)

**ORLE ANIBAL SOLÍS MERAZ**  
CANDIDATO PRESIDENCIAL  
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS (PDCH)

**ANDRÉS PAVÓN MURILLO**  
CANDIDATO PRESIDENCIAL  
PARTIDO FRENTE AMPLIO POLÍTICO ELECTORAL EN RESISTENCIA (FAPER)



**JORGE RAFAEL AGUILAR PAREDES**  
CANDIDATO PRESIDENCIAL  
PARTIDO INNOVACIÓN Y UNIDAD SOCIAL DEMÓCRATA (PINU-SD)

**IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO**  
CANDIDATA PRESIDENCIAL  
PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN (LIBRE)

**MAURICIO VILLEDA**  
CANDIDATO PRESIDENCIAL  
PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS (PL)

**JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ**  
CANDIDATO PRESIDENCIAL  
PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS (PN)

**CÉSAR HAM**  
PRESIDENTE  
PARTIDO UNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA (UD)

**ANEXO No.2**  
**Leyes en materia de Seguridad, aprobadas desde**  
**junio de 2010 hasta octubre de 2014**

<b>No.</b>	<b>LEYES EN MATERIA DE SEGURIDAD, APROBADAS DESDE JUNIO 2010 A OCTUBRE 2014</b>	<b>DECRETO No.</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>GACETA No.</b>
01	LEY SOBRE PRIVACIÓN DEFINITIVA DEL DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO	27- 2010	16/06/2010	32239
02	LEY CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	241- 2010	11/12/2010	32389
03	REFORMA DEL ARTÍCULO 274 DE LA CONSTITUCIÓN PARA QUE LAS FUERZAS ARMADAS PUEDAN REALIZAR FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA POLICÍA	223- 2011	03/12/2011	32685
04	LEY DE SEGURIDAD POBLACIONAL	105- 2011	08/07/2011	32562
05	LEY ESPECIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD	239- 2011	12/12/2011	32692
06	LEY DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA CARRERA JUDICIAL	219 - 2011	28/12/2011	32706
07	LEY ESPECIAL SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRIVADAS	243 - 2011	26/01/2012	32731
08	LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE LA REFORMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	4- 2012	21/02/2012	32753
09	ACUERDO DE COOPERACIÓN HONDURAS-PERÚ EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS	226 - 2011	22/02/2012	32754

10	REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE PRIVACIÓN DEFINITIVA DEL DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO	258 - 2011	10/04/2012	32797
11	REFORMA AL ARTÍCULO 222 DEL CÓDIGO PENAL, PENAS SEVERAS POR DELITO DE CHANTAJE	16 - 2012	18/04/2012	32798
12	LEY DE DISPONIBILIDAD EMERGENTE DE ACTIVOS INCAUTADOS	23 - 2011	19/04/2012	32799
13	LEY ESPECIAL DE DEPURACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	89 - 2012	25/05/2012	32829
14	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 56 DE LA LEY ESPECIAL SOBRE INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRIVADAS	77- 2012	29/05/2012	32832
15	LEY CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	59 - 2012	06/07/2012	32865
16	PROHIBICIÓN DE TRANSPORTE DE MÁS DE UNA PERSONA EN VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS RUEDAS (MOTOCICLETAS... ETC)	91- 2012	12/07/2012	32870
17	REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES	117- 2012	07/08/2012	32892
18	LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	64- 2012	03/12/2012	32990
19	REFORMA DEL ARTÍCULO 38, LEY DE SEGURIDAD POBLACIONAL	222- 2012	24/01/2013	33033

*La militarización de la seguridad pública en Honduras*

20	LEY DE INTELIGENCIA NACIONAL	211- 2012	15/04/2013	33099
21	REFORMA AL ARTÍCULO 184 REFORMADO DEL DECRETO NÚMERO 9- 99- E, DEL CÓDIGO PENAL, SUSPENSIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS A LA PRISIÓN PREVENTIVA	56- 2013	17/05/2013	33126
22	REFORMA DEL ARTÍCULO 102, CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA AUTORIZANDO LA EXTRADICIÓN DE HONDUREÑOS EN CASOS RELACIONADOS A CRIMINALIDAD ORGANIZADA	269 – 2011	11/06/2013	33147
23	LEY DE TROPA DE INTELIGENCIA Y GRUPOS DE RESPUESTA ESPECIAL DE SEGURIDAD (TIGRES)	103- 2013	27/06/2013	33161
24	LEY DE LA POLICÍA MILITAR DE ORDEN PÚBLICO (PMOP)	168- 2013	24/08/2013	33211
25	LEY DE LIMITACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR EN CENTROS PENALES A NIVEL NACIONAL	255- 2013	31/01/2014	33343
26	ADICIONAR UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 7 Y REFORMAR CONTENIDO DEL ARTÍCULO 8 EN CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE POLICÍA MILITAR DE ORDEN PÚBLICO (PMOP)	286- 2013	13/02/2014	33354
27	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 LITERAL B),6, 9, 23, 24, 34, 36, 41, 63 y 74 DE LA LEY DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CARRERA JUDICIAL	291- 2013	19/02/2014	33359

28	LEY DE PROTECCIÓN DE LA SOBERANÍA DEL ESPACIO AÉREO	347- 2013	03/03/2014	33369
29	LEY PARA LA CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL (LEY DE SECRE-TOS OFICIALES)	418- 2013	07/03/2014	33373
30	DEROGACIÓN DEL DECRETO 4-2012 MEDIANTE EL CUAL SE CREÓ LA COMISIÓN DE LA REFORMA DE LA SEGU-RIDAD PÚBLICA (CANCELA-CIÓN DE LA CRSP)	403- 2013	14/03/2014	33379
31	REGLAMENTO DE LA LEY DE LIMITACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	244- 2014	09/05/2014	33422
32	REFORMA AL ARTÍCULO 1,2 LEY DE LIMITACIÓN DE TE-LECOMUNICACIÓN CELULAR Y COMUNICACIONES MÓVI-LES PERSONALES EN CEN-TROS PENALES A NIVEL NACIONAL	13- 2014	26/05/2014	33436
33	LEY DE RECOMPENSA, "PROGRAMA: LOS MÁS BUSCADOS"	21- 2014	13/06/2014	33452
34	REFORMA ARTÍCULOS DE LA LEY DE LAVADO DE ACTIVOS 15,17,18,20,21,22 Y 23	51- 2014	21/07/2014	33484